



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 596/2/2025
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **fallo desierto** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 596/2/2025**, referente a la **“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO”**, requerida por la **Secretaría De Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres** mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **39-017-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **12 de noviembre de 2025** publicó la segunda convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“LA LEY”**.
2. El **18 de noviembre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **24 de noviembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y el representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**
 - **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:





Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 596/2/2025
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO”
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “**A UN SOLO PROVEEDOR**”, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN, con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. • GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; dentro de la cual se desprende que los proveedores de nombres **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. y GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. CUMPLEN** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/205/2025** validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la **Secretaría de Administración**, así como por **Hernán Velasco Vélez**, en su carácter de **Jefe “D”** de la **Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**, mismo del que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 596/2/2025
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO”
Sin Concurrencia del Comité

- **Partida 5:** El proveedor ofrece una velocidad de lectura/escritura inferior a lo solicitado, de 7,000/7,00 mb/seg, mientras que en las bases se solicita de 7,000/7,000 mb/seg.
- **Partida 18:** El certificado que anexa a su propuesta se encuentra en idioma inglés, sin presentar su debida traducción, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.4.3, inciso g, de las bases de la presente licitación.
- **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**
- **Partida 5:** El proveedor ofrece una velocidad de lectura/escritura inferior a lo solicitado, de 7,000/7,00 mb/seg, mientras que en las bases se solicita de 7,000/7,000 mb/seg.
- **Partidas 5, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 17 y 18:** El proveedor no manifiesta en su propuesta que los componentes sean homogéneos y vengán integrados de fábrica, por lo que no garantiza su cumplimiento.
- **Partida 18:** El datasheet presentado no menciona las características requeridas respecto a la composición de plásticos reciclados al 40%.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.** y **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** **NO CUMPLEN** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente, por lo que sus propuestas se desechan.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

DECLARACIÓN DE FALLO DESIERTO

Primero. Ante el resultado del análisis representado dentro del anexo número 2 del presente fallo, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resolvió declarar desierto el procedimiento de conformidad con lo dispuesto por artículo 71, numeral 1, de “LA LEY”, que a la letra prevé:

“Artículo 71.
1. Los Comités o las unidades centralizadas de compras, según corresponda, procederán a declarar desierto una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados (...).”

Segundo. En atención al artículo 72, numeral 1, fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; **se podrá emitir una tercera convocatoria o bien optar por la adjudicación directa**, de lo correspondiente a la Licitación Pública Local LPL 596/2/2025 referente a la



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 596/2/2025
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO”
Sin Concurrencia del Comité

“ADQUISICIÓN DE DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO”; al respecto, se transcribe lo relativo a dicho artículo:

VIII. “En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desiertos, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias.”

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **15 de diciembre del año 2025**.

Elaboró: Rodrigo Ramos Treviño
Cargo: Coordinador Ejecutivo

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 596/2/2025
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO”
Sin Concurrencia del Comité

21/3/25

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

HERNÁN VELASCO VELEZ.
JEFE “D” DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

21/3/25

21/3/25





Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 596/2/2025
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No	DOCUMENTOS	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
1	Anexo 1 Propuesta Técnica	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
6	Anexo 6 declaraciones del Licitante	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SÍ PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	SÍ PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 declaración de Estratificación	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA

[Handwritten signature and initials]





Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 596/2/2025
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO”
Sin Concurrencia del Comité

12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos ante INFONAVIT	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que los proveedores **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.** y **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. CUMPLEN** con los requisitos documentales establecidos en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Responsable: Rodrigo Ramos Treviño.
Cargo: Coordinador Ejecutivo.

FIN DEL ANEXO 1



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 596/2/2025
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio con número **DPT/DICT/205/2025**, validado por **José García Flores**, en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración**; así como por **Hernán Velasco Vélez** en su carácter de **Jefe “D” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 596/2/2025** en la cual se requiere la **“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO”**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

Partida	Descripción	Infograma Empresarial, S.A de C.V	Gama Sistemas, S.A. de C.V.
5	Unidad SSD	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 23 de 44 BASES) en el Apartado 5. REQUERIMIENTO se menciona y solicita, "Velocidad de lectura / escritura, secuencial 7,000/7,000 MB/seg". El proveedor manifiesta en su propuesta "Velocidad de lectura/escritura 512G -7000/700 MB/seg", lo cual no corresponde a lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.-En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 23 de 44 BASES) en el apartado 5, REQUERIMIENTO se menciona y solicita, "Velocidad de lectura / escritura, secuencial 7,000/7,000 MB/seg". El proveedor manifiesta en su propuesta "Velocidad de lectura/escritura 512G -7000/700 MB/seg", lo cual no corresponde a lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 596/2/2025
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO”
Sin Concurrencia del Comité

		página 24 de 44 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se mencionan y solicita "1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica." - El proveedor no manifiesta en su propuesta "Todos los componentes son homogéneos y venir integrados de fábrica", de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	
6	Unidad SSD	Vo.Bo Técnico No cumple técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se mencionan y solicita "1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica." - El proveedor no manifiesta en su propuesta "Todos los componentes son homogéneos y venir integrados de fábrica", de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico Si cumple técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública.

[Handwritten signature]



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 596/2/2025
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO”
Sin Concurrencia del Comité

7	Unidad SSD	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 23 de 44 BASES) en el Apartado 5. REQUERIMIENTO se menciona y solicita, "Unidad SSD MTBF: 1,000,000 horas". El proveedor No lo manifiesta en su propuesta, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.-En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se mencionan y solicita "1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.", - El proveedor no manifiesta en su propuesta "Todos los componentes son homogéneos y venir integrados de fábrica", de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública.
13	Conjunto de transferencia para impresora	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico. 1.-En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública.



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 596/2/2025
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO”
Sin Concurrencia del Comité

		mencionan y solicita "1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica." - El proveedor no manifiesta en su propuesta "Todos los componentes son homogéneos y venir integrados de fábrica", de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	
14	Fusor Unidad de fijación	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se mencionan y solicita "1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica." - El proveedor no manifiesta en su propuesta "Todos los componentes son homogéneos y venir integrados de fábrica", de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública.
15	Kit de Mantenimiento	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico. 1.-En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública.



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 596/2/2025
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO”
Sin Concurrencia del Comité

		Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se mencionan y solicita "1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.", - El proveedor no manifiesta en su propuesta "Todos los componentes son homogéneos y venir integrados de fábrica", de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	
16	Kit de mantenimiento	Vo.Bo Técnico No cumple técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 BASES) en el apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se mencionan y solicita "1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.", - El proveedor no manifiesta en su propuesta "Todos los componentes son homogéneos y venir integrados de fábrica", de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico Si cumple técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública.
17	Carcasa (Enclosure) para SDD NVME M.2	Vo.Bo Técnico No cumple técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico Si cumple técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 596/2/2025
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO”
Sin Concurrencia del Comité

		1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 BASES) en el apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se mencionan y solicita "1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.", - El proveedor no manifiesta en su propuesta "Todos los componentes son homogéneos y vienen integrados de fábrica", de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública.
18	Kit de teclado y mouse inalámbrico	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 44 BASES) en el Apartado 5. REQUERIMIENTO se menciona y solicita, "teclas multimedia y de acceso rápido, Fabricado con plásticos reciclados (40% o superior) ". El proveedor presenta datasheet del equipo solicitado, sin embargo no se puede corroborar las características solicitadas, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.-En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 BASES) en el	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 44 BASES) en el Apartado 5. REQUERIMIENTO se menciona y solicita, "teclas multimedia y de acceso rápido, Fabricado con plásticos reciclados (40% o superior) ". El proveedor presenta datasheet en idioma inglés sin su debida traducción del equipo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 596/2/2025
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO”
Sin Concurrencia del Comité

		Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se mencionan y solicita "1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica."-El proveedor no manifiesta en su propuesta "Todos los componentes son homogéneos y venir integrados de fábrica", de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	
--	--	--	--

Resolutivo: En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., e INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. NO CUMPLEN** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas requeridas, por lo que sus propuestas se desechan.

FIN DEL ANEXO 2

[Handwritten signature]

